LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1132:::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 16 *DE AGOSTO DE* 1827

PRECIOS CORRIEN ES.

ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguard'te de España 24 á 25 grados	pipa			1250		escaso.
Id. coñac de Francia 20 gr.	"			1250		
Id. de caña del Brasil 27 á 28 grados	"	900		1000		escaso
Id. de la Havana 20 gr	"	750		800		
Aceite de comer en pipa	arroba					no hay.
Id. id. en botijuela	botju'l'	8				
Id. de Francia en botella	docena					no hay.
Id. de linaza los 5 galones	en	40				
Aceitunas de Sevilla	bot'' / chca				6	
Id. de Málaga	id. grde					no hay
Arroz de la Carolina	arroba	18				escasa
Id. del Brasil	"	13				escasa
Azucar de la Havana, bl'ca.	"	26				
Id. id terciada	"	22				
Id. del Brasil, blanca	"	22				
Id. id. terciada	"	19				
Azogue	quintal	50		70		no hay
Cacao de Guayaquil	"	44				
Café	"	68				
Carbon de piedra	toneld'					no hay
Canela fina	libra	4		4	4	escaso
Canelon	"		7			
Cera blanca pasta	"	1	6	2	4	
Cerveza en botellas	docena	10		12		buena esc[illegible]
Cigarros de la Havana	millar	45		100		buenos [illegible]
Cobre en galapagos	quintal	18		20		no hay
Id. en planchas	"	60				muy escaso
Estaño	"	22		24		no hay
Fierro en barra	"	20		24		escaso.
Id. en chapa	"	16		18		
Id. en arcos	"	16		18		
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa					
Id. id. en frasqueras	frasqr'	30				escasa
Garbanzos de Chile	arroba	3		4		escasas
Id. de España	arroba	2	4	3		
Harina de Norte América.	barrica	48				
Hilo acarreto	libra		5		6	
Hoja de lata	cajon	60		70		
Jabon de España	arroba	6		6	4	
Id. amarillo de N.-América	"	10				escasea
Jarcia	quintal	50		80		seg. surt.° esc'
Lonas de primera	pieza	100		125		Rusia escasa
Lonetas	"	95		100		id.
Laton amarillo	libra		6			
Madera, Pino	1000ps	300		400		
Id. roble	"	360		450		
Id. vigas del Brasil	viga	30		45		escasa
Pasas de Málaga	cajonc°					no hay
Papel florete Español	resma	24				escaso
Id. medio florete	"	20				
Id. florete Genoves	"	21		22		
Id. medio florete	"	18		20		
Id. de estraza	"	8				muy escaso
Pimienta	libra		3			
Plomo en rollos	quintal	45		50		no hay
Id. en municion	"	16		18		
Sal de comer	fanega	20				
Tabaco negro del Brasil	arroba	35		60		seg. calidad id
Id. en hoja de Virginia	quintal	30		35		No hay
Té Perla	libra	[illegible]				venta
Tinta Azul	"	[illegible]				escas[illegible]
[illegible]	arroba	[illegible]				
[illegible] Campeche	quintal	5	4	6	4	
Velas de Esperma	libra	2	2			escasa
Vino tinto, de Cataluña	pipa			150		pri. cali. escas
Id. de Burdeos	2 casco					no hay
Id. id. en botellas	docena	23				
Id. dulce de Malaga	pipa	350				
Id. seco de id.	"					no hay
Yerva del Parnagua	arroba	36				
Id. del Rio Grande	"	22				
Vinagre de Yema	pipa	190		260		

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

ARTÍCULOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de Mendoza	barril	135				
Id. San Juan	"	135				
Aspas	millar	50		100		
Cueros salados vacunos	pesada	8		9		
Id. id. de bagual	"					
Id. secos de novillo de peso	"	10	6	11		escasos
Id. mitad novillo y mitad vaca	"	11				
Id. id. de vaca sola	"	10				
Id. id. de bagual	cuero		12			
Id. de cordero con lana	docena	2			4	
Id. de nutria	"	7	4	7		en partidas
Id. de chinchilla	"	14		15	4	
Id. de vicuña	cuero	1	6	2	½	
Carne tasajo	quintal	6	4	7		
Clin larga	arroba	7		8		
Id. corta	"	4	4	5		
Cebada	fanega	7				escasa
Galleta	quintal	18		20		
Harina del pais	quintal	18		20		
Lana de carnero	arroba	1	2	1	4	
Id. de vicuña	libra		5		6	no hay
Maiz	fanega	14		16		desgranado
Pluma de avestruz, larga, negra	libra	1	4			
Id. id. id. blanca	"	1	4	2		
Id. id. corta, blanca	"	3		4		
Sal de Patagones	fanega	16		18		abordo no hay
Sebo derretido	arroba	8				
Suelas	cd° una	30		35		superiores
Tabaco de Corrientes	arroba	25		35		
Id. del Paraguay	"					no hay
Trigo superior	fanega	20		22		
Vino de Mendoza	barril	30				
Id. San Juan	"	30				
Velas de sebo de molde	arroba	14				
Yerva del Paraguay	"	60				

ALMANAQUE.

Dia 16—San Roque y San Jacinto

☼ Sale á las 6—39—Se pone á las 5—21
Luna nueva el 22 á las 10 y 49 min. de la mañ

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el 1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el 3, 10, 1 y 26.
Para id de Sta. Fé, el 5, 12, 19 y 27.
Para id de la Ban Oriental y egército nacional 2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el ... 9.
Para id de las Guardias del Sud el ... 12.
Para id id del Oeste el 13.
Para id de los pueblos del Norte el ... [illegible].

ESTERIOR.

CHILE.

Santiago, Julio 26 de 1827.

Los estrangeros residentes en Santiago, deseando socorrer en lo posible á las desgraciadas victimas de la inundacion, se reunieron con este objeto el Martes último á las 8 de la noche en la posada inglésa, bajo la presidencia del Sr. Inspector general del comercio frances. El Sr. Barnard en un discurso el mas adoptable á las circunstancias, probó que el objeto de la reunion no era el de hacer una ostentacion de vanidad entre los estrangeros, sino el de hacer un servicio, cada cual segun su corazon y facultades. Este discurso produjo todo el efecto que debia esperarse, y en una lista que con esta ocasion ha circulado, se ha visto á D. J. Santiago Ingram, (al cual se encuentra siempre que se trata de hacer una buena accion) subscrito por 300 pesos—á D. Miguel Preix, por la misma suma; en fin, entre 18 ó 19 personas se han juntado 2,800 pesos. La reunion nombró una comision compuesta de individuos de las diferentes naciones, con el objeto de recoger entre sus compatriotas que no asistieron, la oferta que juzgaren conveniente. Decidióse tambien que volverian á reunirse para tratar sobre el empleo de la suma que se recojiere, del modo mas favorable á aquellos para quienes está destinada.

Dícese que la H. Asamblea en su sesion del Juéves 21 de este mes ha pedido al gobierno la abolicion de la plaza de gobernador local en Santiago.

Ruidos Públicos.

D. J. Campino va de ministro cerca del gobierno de Norte América y D. F. Fernandez de secretario.

D. S. Muñoz Benzanilla entra de oficial mayor al ministerio de la guerra.

Dos benemeritos oficiales de la República han llegado á esta capital el Sabado último. El uno és el general Borgoño ministro de la guerra; él otro el coronel D. Benjamin Viel.

Correspondencia.

Sres. EE. de la G. M.

Hemos leido un comunicado en cierto folleto titulado *Diario Constit....* en que se marca como falta de circunspeccion el que el diputado Miró sufragase para gobernador de la provincia en una persona de quien es sobrino.—Se pregunta al tal *observador*; primero: ¿si hay alguna ley ó decreto que establezca grados de parentesco ó afinidad? Segundo: ¿deberá traicionar un diputado la voluntad conocida de sus representados porque medien en favor del voto público cualesquiera relaciones? Mas ¿que se quiere decir con la ridícula objecion hecha al Sr. Miró? ¿En 31 votos contra 4 influye uno mas ni uno menos? Nos equivocábamos, el señor Miró debia sufragar por D. Bernardino Rivadavia, ya que el pobrecito no pudo salir de diputado provincial, apesar que los unitarios hicieron esfuerzos imponderables. Basta por ahora al *observador* que si sigue observando le volverémos á observar desde

La Barra.

Se dice que el actual Présidente del Banco Nacional está por hacer renuncia del empleo de tal. Si asi fuese le suplicamos la haga lo mas pronto posible pues creemos que de su ejecución le resultaria no poco beneficio cual és el dejar un trabajo tan asiduo, y al mismo tiempo se cumplirian los deseos de

Cien Comerciantes.

Si el señor vista de Aduana tuviese á bien el contestar á la siguiente pregunta para con su respuesta salir de una duda: se lo apreciaran *Diez Comerciantes.*

¿El puerto de las Vacas para el cobro de derechos se considera en la actualidad como Provincia Argentina ó como país extrangero?

Interesante.

Suplicamos á los SS. présidente y directores del Banco titulado Nacional tengan á bien satisfacer las siguientes preguntas. ¿Cual el motivo, razon ó pretesto por el cual rehusan vds. el dar una noticia al público de los señores á quienes en ese establecimiento se les descuentan sus letras? seran por no haver gastos de impresion? ¿Un periódico que sale en esta titulado el *Tribuna* no les ha ofertado sus paginas? ¿Y si

no es por economia será por....? SS. presidente y directores, esto parece que tiene algo de misterioso y da mucho que sospechar á *Cien Accionistas.*

Unas Preguntas.

Los españoles europeos que no tienen carta de ciudadano deben considerarse como enemigos del país ó como extrangeros? Si lo primero ¿Por que es que no se les trata como á tales enemigos? Si lo segundo: (como extrangeros) ¿Por que es que cuando nuestra escuadra necesita gente no se incluyen en la leva asi como lo hacen con los individuos de las demas naciones? ¿Cual el principio que ha regido, y en la actualidad rige para que se les tenga en empleos públicos (aun cuando obtengan carta de ciudadano) con preferencia á los americanos?

Si fueren contestadas las anteriores preguntas en ese caso daran su opinion sobre las medidas que se deben adoptar con los subditos del Rey Fernando.

Unos Argentinos.

ELECCIONES.

Bajo este titulo, ó parecido hemos visto las tramas que urden ciertos hombres, y los medios de que se valen para hacer renunciar á otros de los empleos que obtienen. De una semana á esta corre la voz de que el actual contador de policia habia hecho dimision de su empleo: esta voz es repetida por los ecos de la generalidad. Se han indicado varios sugetos demasiado conocidos en el pais para subrogarle, y hasta ahora sabemos lo cierto; pero sea lo que fuere, nosotros deseariamos solamente que alguno se dignara imponernos del motivo por que ha disgustado tanto el enunciado contador en el dilatado tiempo que ha desempeñado este cargo; si ha cumplido exactamente con honradez y delicadeza, como lo creemos, con sus obligaciones ¿a que es ese empeño de hacer le renunciar? será por privársele del sueldo que tan justamente goza? esto es monstruoso; por último, nosotros nos escusaremos de hacer indicaciones acerca del mérito del S. D. D. C. porque es demasiado conocido, y nos limitamos a aconsejarle que para librarse de la mordacidad de algunos, y maxime en las actuales circunstancias, haga la renuncia que por medio de comunicadillos indirectos se le tiene ya significada.

V.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 15 1827

En vano se ha de apurar el lenguage para persuadir que es *compatible* la existencia en Buenos Aires de cuerpos legislativo y ejecutivo nacional, de cuerpos legislativo y ejecutivo provincial, todos en accion. Un cuerpo con dos cabezas no es sino un monstruo; y un monstruo al frente de una sociedad civilizada, ó de una horde de salvages, no puede hacer mas que devorar. De este principio y de las consecuencias que del mismo se derivan, analizadas con una sana intencion, basta para deducir que una vez establecida una administracion provincial, y existiendo independientes todos los pueblos del territorio, debe caducar de hecho como ha caducado de derecho, la administracion nacional. Si se procede de buena fé, y se reconoce la ventaja de no distraerse en cuestiones por cuya existencia la nacion ha sido envuelta en todos los males de la guerra civil, puede sin riesgo, y al contrario con esperanza de buen fruto, precindirse de investigar la legalidad del Congreso, la del nombramiento del presidente actual, la legitimidad y la conveniencia de mantenerse en Buenos Ayres un representacion comun.

Es verdad que las personas que hoy estan al frente de los negocios, son las mismas que cuando se propuso la ley de capitalizacion á que sirvió de fundamento esta *incompatibilidad*, lejos de encontrarla sostuvieron que reducido cada poder á sus verdaderos límites, ambas máquinas andarian sin chocarse, y por el contrario auxiliandose reciprocamente en sus respectivas direcciones. Esto seria demostrable si se tratase del movimiento, ó de las fuerzas mecánicas, susceptibles hoy de combinaciones que destruyen todas las resistencias, ó mas bien que todo lo facilitan. Pero esperar los mismos resultados de dos máquinas políticas, que operasen la una dentro de la otra, con direcciones necesariamente encontradas, con objetos enteramente diversos, con fuerzas mayores é inferiores, sin combinacion previa de elementos ó instrumentos, sin plan, sin método, sin tiempo para acordarlo ó prescribirlo: Creer que esto fuese posible, es creer tanto que será trabajo perdido empeñarse en desbaratar esta creencia por medio de un raciocinio ilustrado.

El único medio de arribar á una demostracion irresistible, se presenta ahora que existe una administracion nacional o una administracion provincial. Veinticuatro horas, ó para hacer mas favor, cuarenta y ocho horas, se dan á ambas autoridades para que á la fuerza tengan que hacer una confesion, que no por que la rechazaron cuando trabajaban en una posicion distinta, se animarán á resistirla ahora que sin hacerla tendrian que descender del lugar á que han sido conducidos. Para este paso acaso el amor propio y un sentimiento de mezquindad, tambien la consecuencia de principios, podrian ser otros tantos obstaculos. Podria serlo el estado de guerra, que reclama la existencia de una autoridad nacional, por que en ningun estado menos que en este puede permitirse un momento de acefalia; y prodria serlo el respeto á la ley que recomienda al presidente provisorio, la convocacion pronta de una convencion nacional.

Pero cuando la buena fé prevalece, estos males son muy fáciles de curarse. Ya no es tiempo de embarazarse con vanidades, y el partido que domina acaba de dar una leccion importante, El ha protestado con constancia que no aspiraba á los destinos; mas ha visto que el pais no puede marchar sin su direccion, y ha sacrificado sus sentimientos y sus protestas al interes de la causa pública. ¿Por que embarazarse ahora en confesar que la antigua administracion no se equivocó al arguir esta *incompatibilidad*, si ella es en efecto un obstaculo para la nueva? ¿Qué tiene esto que ver con la consecuencia ó con la inconsecuencia que los partidarios llaman de principios, pero que no lo son sino de rigorosos caprichos? Los que ahora presiden á los destinos no son opositores: ahora son ministeriales, y este cambio radical de palabras importa un cambio igual de personas y de cosas. Los ministeriales de la actualidad se guardarán bien de discurrir como cuando eran opositores, y aun cuando se han cambiado por una posicion muy desventajosa, necesitan ser consecuentes con el deber de un hombre público, ó descender á la vida privada.

La desaparicion de una autoridad especial para dirigir la guerra, es hoy tan natural como es innecesaria su permanencia para convocar una convencion nacional. La influencia de su poder no sale del circulo del gabinete del despacho, y la guerra requiere que se ejerza una influencia que abraze los estremos de la república. Toda la atencion debe ahora contraerse á facilitar el camino al establecimiento de una autoridad central, que tenga este grado de poder; y nada apresurará este instante suspirado, como la no existencia absoluta de motivo que pueda servir de pretesto para entretener la realizacion de esta idea; para no convencerse de su urgencia como sucederá mientras se vea que existe al menos un simulacro de representacion y autoridad nacional. Respecto de la convencion, que segun todos los anuncios, ya no será convencion sino congreso, la administracion provincial puede llenar este vacío que no merece la pena de emplear ingentes sumas para solo convocarla, ú escribirles á los pueblos que es urgente.

El Congreso, por lo tanto, está hoy en el deber de prestar una atencion atenta al estado de B Aires, y tambien á los votos de la administracion provisoria de la República. Con un paso de esta clase acreditará consecuencia de principios, por que si para salvar la razon de *incompatibilidad* sancionó la supresion de la administracion provincial, es para salvarla tambien que puede y debe sancionar la supresion de la administracion nacional.

El Lunes se recibió del mando de la Provincia el benemerito coronel D. Manuel Dorrego. Este acto tuvo toda la solemnidad de costumbre, y ha sido mirado con el mayor jubilo por todos los hijos de Buenos Ayres. En todos los semblantes de los ciudadanos se leia la espresion del contento que ha causado tan prudente como acertada eleccion. Todo genero de demostraciones de regocijo público se han repetido por todos los Patriotas. Iluminaciones, bandas de músicas militares, particulares reuniones en celebridad de tan plausible suceso se han visto y muy particularmente se ha distinguido la que se tuvo en el Café de la Independencia. Ciudadanos distinguidos de todas clases alli espresaron sus sentimientos con toda la efusion del gozo que ocupaba los corazones patriotas y repúblicanos. Una esplendida mesa elegantemente adornada y cubierta de esquisitos dulces y excelentes licores se servia a satisfaccion de los concurrentes. Nada hubo que desear y se ha dejado sentir el mas cordial interes por la union y prosperidad de todos los patriotas. Con tan buenos auspicios y con los votos de todos los repúblicanos, no dudamos que el Gobierno provincial nos dará muchos dias de gloria que se registrarán en las importantes páginas de la Revolucion.

El Martes llegó á este puerto el corsario nacional *Sin Par* de vuelta de su segundo crucero, durante el cual ha hecho trece presas, de las que siete hechó á pique, y las otras 6 que son 4 zumacas y 2 bergantines despachó para diferentes puertos. De este último se dice que ha llegado uno ya al *Salado*. Abordo de una de las presas viajaban el Gen. Francisco Paulo Rosado. y el diputado á la Asamblea D. José Feliciano Nuñez. Estos SS fueron desembarcados en la Costa del Brasil, por estar muy enfermo el primero y no saberse hasta despues el caracter que revestia el otro.

CONGRESO.

Sesion del dia 14.

Leida la acta de la última sesion, se dió cuenta á la Sala de tres notas de acuse de recibo del Exmo. Sr. Presidente provisorio de la República, y de otra en que avisaba haber cesado en el mando de esta Provincia, que le estaba encargado. Tambien se leyeron las notas siguientes: del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia comunicando su cesacion de Diputado en el Congreso por Santiago del Estero: de los Diputados por Corrientes acompañando en copia la resolucion de aquella honorable Junta referente á su remocion: de la junta de administracion del crédito publico incluyendo el estado de sus operaciones en el mes pasado, y la última tambien del Exmo. Sr. Presidente provisorio de la República con la ley en copia de la representacion provincial de Cordóva, relativamente á la del Congreso de 3 del mes anterior, ratificando la remocion de sus Diputados, y ateniendose a tratar con las autoridades nacionales hasta ponerse de acuerdo con las demas provincias.

El Sr. Gómez, á la conclusion de la lectura de esta nota, abrió la opinion de que se avisase á los SS. Diputados de Cordova que estaban en el caso de la ley, y al Egecutivo nacional a los efectos que eran consiguientes. Igualmente propuso que se nombrase una Comision para que en vista de la resolucion adoptada por la Junta de Cordova, de la que habia asi mismo tomado la de Corrientes, y con consulta del Sr. Ministro de Gobierno del Egecutivo Nacional, aconsejase si convendria ó no acordarse ya la disolucion del actual Congreso.

No habiendose hecho obgecion alguna a las indicaciones que preceden, asi se acordé, y se nombró la Comision al efecto.

Se leyó en seguida una nota del Sr. Secretario del Congreso D. Alejo Villegas, renunciando este cargo en el caso de no poder continuar tambien en el de Secretario de la Honorable Junta de Buenos Ayres que habia admitido.

Habiéndose fijado la proposicion de si era ó no incompatible en las actuales circunstancias el desempeño de ambos cargos, resultó la negativa.

Ultimamente se pusieron a la consideracion de la Sala los informes y proyectos relativos de la Comision de cuentas, aprobando los cargos liquidos deducidos a las generales del año 25.

Este asunto, que hacia la orden del dia, dió lugar a varias observaciones respecto de la autoridad a quien correspondia su resolucion; esto es, si a la Representacion nacional, ó a la provincial de Buenos Ayres. En consecuencia de las razones que se presentaron, vino la Sala por último a pronunciarse por que todas ellas se pasaran a la Representacion de la Provincia, y se levantó la Sesion.

Alocucion del Sr. Presidente de la Representacion Provincial en contestacion á la que dirigió á los SS RR. el Exmo. Sr. Gobernador, el 13 del corriente, despues de prestar el juramento.

Exmo. Señor:—

Cuando la Honorable Junta de Representantes ha confiado á V. E. el gobierno y capitania general de esta provincia, ha dado un testimonio público de su reconocimiento y gratitud á los eminentes servicios que distinguen la benemérita persona de V. E.

Despues de haber prodigado su vida en la sangrienta lucha de nuestra independencia como lo acreditan esas honrosas cicatrices ha sido V. E. el mas celoso abogado y firme defensor de los derechos de la provincia, y es justo confesar que á sus heróicos esfuerzos es debido en gran parte el goze actual de nuestras mas caras instituciones que por un golpe del poder nos fueron arrebatadas con escándalo y dolor de los buenos hijos de Buenos Aires.

Grandes son señor, las quiebras y estragos que la provincia ha sufrido durante la ominosa época de su himillacion.—V. E. es llamado á repararlos.—Es forzoso, es urgente consolidar á toda costa la mas estrecha concordia con las provincias hermanas, y V E. debe ser el iris de la paz, para que conbinados los esfuerzos de todas, se puedan cortar los vuelos á la ambicion de esa poten-

cia orgullosa que contando, menos con sus propios recursos que con el de nuestras intestinas disidencias, pretende avasallar uno de los mas valiosos territorios de la union.

Yo á nombre de esta H. J. aseguro su mas eficaz cooperacion á tan sagrados objetos. Ella, no ofrecerá á V. E. el servil tributo que en otro tiempo ofreció el Senado Augusto declarandolo superior á las leyes, y facultado á obrar sin mas regla que su voluntad y arbitrio, ni el generoso carácter de V. E. admitiria tan funesto presente. Pero bien penetrada esta corporacion de sus talentos políticos, de su prudente circunspeccion, de su decidida adhesion á la justicia y el órden y de su respeto y deferencia ó la verdadera opinion ella estará siempre pronta á segundar las medidas que se le propongan y fueren conducentes á la pública felicidad.

Yo concluyo Señor Exmo. felicitando á V. E. y á toda la provincia que le ha electo, y si me es permitido anunciar un grato presentimiento ecsitado por la aparicion de V. E. en este lugar. Yo espero señor, que el ilustre ciudadano que ha honrado tantas veces esta tribuna con sus sublimes lecciones, honrará tambien la silla del gobierno á que es destinado, por el saludable ejemplo de una sabia administracion que deje á sus sucesores.—He dicho.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires Agosto 14 *de* 1827.

El gobernador y capitan general de la provincia ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado el Sr. D. Manuel Moreno para ministro secretario en el departamento de gobierno y encargado provisoriamente del despacho del de hacienda.

2. Queda igualmente nombrado para ministro secretario del ramo militar de la provincia el Sr. coronel mayor D. Juan Ramon Balcarce.

3. Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

DORREGO.
Domingo Olvera.

POLICIA.

Dia 13

Seccion 1. preso un individuo por haber robado á otro un poncho. Un moreno por haber insultado á un teniente alcalde y robado unas tigeras de cortar lata. Se ha hallado muerto en su cama el extrangero D. Juan Otero, estando encerrado por dentro de la vivienda que ocupaba en una fonda de una estrangera residente en el cuartel No. 3 calle del 25 de Mayo.

Seccion 2 y 3 sin novedad.

Seccion 4 preso un portugues por haber herido a dos individuos:

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del cargamento que conduce á su bordo la zumaca nacional nombrada Astrea surta en la Cruz Colorada al mando de su patron D. José Areco y á la consignacion siguiente.

A D. Juan Gonzales.

140 tirantes 17 vigas 18 tirantillos 206 ejes 500 palmas 10 tercios yerba mate.

AVISOS NUEVOS.

Pieles de nutria.

HAY a venta dos mil docenas en la casa *No.* 202 calle de la Plata.

agosto 16 4

5 mil pesos fuertes.

HAY a venta en el almacen *No.* 211 calle de la Plata. agosto 16 4

¡¡ALERTA!! ¡¡ALERTA!!

EL Paquete ingles está en esta y los agiotistas se preparan para el contrabando de oro y plata.

agosto 16 3

Se vende ó se cambia.

POR ganado vacuno ó lanar un hermoso terreno que se compone de doce leguas cuadradas, con buenos pastos y escelentes aguadas; situado entre la nueva línea de frontera y el Rio Salado. El que guste tratar sobre la compra de dicho terreno, ocurra a la casa No 146 calle de las Artes. agosto 16 3p

Se vende.

Una casa de un cuarto de tierra con 70 varas de fondo, en la calle de los Estados Unidos No. 182 de atraz de la *Iglesia* de la Concepcion media cuadra para el Rio: mas hay un fondo de tacho de hierro de jabon. El que lo quiera comprar se verá en dicha casa con la dueña.

agosto 16 3p

Aviso al Comercio.

HALLANDOSE próximo a marchar para la Banda Oriental a diligencias de su comercio D. Antonio Arraga, hace presente a los Sres. con quienes tiene cuentas pendientes que quedan encargado para su chancelacion D. Pablo Rosquellas con quien se entenderán hasta su regreso á esta agosto 16 2p

Se vende.

UN carro sobre zopanda con caballos y guarniciones. Quien lo quiera comprar, se verá con su dueña que vive en la calle de la *Catedral* una cuadra antes de llegar a las Catalinas. agosto 16 3p

Aviso

SE suplica a los Sres. Socios de la Sala de Comercio Argentino, se sirvan concurrir a ella el Sábado 18 del corriente a las 6 de la tarde para nombrar *los* candidatos que deben componer la Comision Directiva de dicho establecimiento, por haber concluido los que la componen de este año segun el articulo 4 de su reglamento. Las personas que no pudieren asistir al acto, se servirán mandar su voto por una nota al Secretario.

agosto 16 SIMON, Sec.

Se vende

UN criado jóven, regular cocinero. En la calle de la Biblioteca (detras de la Iglesia de San Juan) *No.* 178 darán razon.

agosto 16 3p

Ginebra de Holanda.

SE vende una pequeña partida de calidad superior, en frasqueras, en la casa No. 79 calle de la Florida.

agosto 16

SE VENDE.

EN la calle de los Estados *Unidos* un sitio con 23 varas de frente y fondo completo encercado de pared. Ocúrrase en la calle de la Piedad No 72 en donde darán razon. agosto 16 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa. agosto 16 3p

Se vende.

EN la calle del Perú un sitio que hace esquina con 28 y 3 cuartas varas de frente al Leste y 74 y media varas de fondo al Oeste todo cercado con pared.—Ocúrrase al dueño que vive en la calle de la Universidad *No.* 169. agosto 16 3p

INTERESANTE.

SE desean comprar algunas cartas marítimas que comprendan desde el Rio de la Plata hasta los Estados Unidos del Norte con todas sus islas adyacentes, advirtiendo que serán bien pagadas. Ocúrrase a la calle del 25 de Mayo No. 42 de 9 a 10 de la mañana. agosto 16 3p

AVISO.

LAS tardes del 16, 17 y 18 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se harán almonedas y remate de una finca recien edificada propia de Da. Francisca de Castro situada en la misma plaza del Retiro mirando al Norte, tasada en 11058 pesos 7 y 3 cuartillos rs. cuya venta se hace a pedimento de la propietaria y sus tasaciones se menifestarán en la oficina de mi cargo. Buenos Ayres Agosto 11 de 1827.

LLAMES.

agosto 16 3p

THE funeral of the late J. R. Pizey Esq. takes place this day at 12 o'clock. Any of his friends, who through inadvertency may not have received a written invitation, are respectfully requested to attend at his late residence No 62 calle de la Plata, at the hour above mentioned.

HOY á las 12 del dia tiene lugar el entierro del finado caballero J. R. Pizey. Se suplica á aquellos de sus amigos que no hayan recibido esquelas, se dignen acompañar el cadaver desde la casa mortuaria No. 62 calle de la Plata hasta el cementerio á la hora indicada.

Se necesita

PARA el servicio interior de una casa de dos hombres solos, una criada, sea blanca ó de color, sin familia y de conducta acreditada. Debe saber planchar y coser. La que quiera conchavarse, occurra á la casa No. 37 de la calle de la Universidad, media cuadra del Colegio para la Plaza. A. 16—2c

AVISO.

EN el almacen que esta entre los Nos. 98 y 104 de la calle de Belgrano, hay de venta
Aguardiente de San Juan
Vino de la tierra
Id de Malaga dulce
Caña de la Havana
Vinagre
Aceite en botijuela
Papel florete y medio floreto
Tabaco negro del Brazil por rollos y en partida
Vino de Burdeos en cajones
Agua de Colonia superior
Yerba mate, y otros artículos a precios acomodados Agosto 16—3p

Martillo Nuevo.

Calle de la Reconquista No. 28.

TENGO el honor de prevenir al comercio de esta capital que con permiso del supremo gobierno he abierto una casa de martillo en la que se reciben efectos desde la fecha.

Poco conocido en esta plaza por haber estado ausente de ella algunos años, he debido tomar los medios de ofrecer a los comerciantes las garantias suficientes para merecer su confianza. Al efecto los SS. Mendeville, Lorellhe y compañia, se contituyen fiadores de las operaciones de este establecimiento Algunos años de practica en Santiago de Chile me permiten asegurar a mis concurrentes que mis servicios en este parte podran ser de alguna utilidad a sus interes. Las condiciones de mi casa seran las que hasta ahora han regido las de mas de este genero establecidas en este pueblo.

AGUSTIN BARDEL.

Agosto 16—3s.

SE VENDE.

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 185 con 8 piezas edificadas en 17 y media varas de frente y 73 de fondo, poso de balde y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.

Agosto 16—8p

SE NECESITA.

UN hombre blanco para el servicio de una casa, en la inteligencia que debe acreditar su buena comportacion y honradez. El que se jusgue apto occurra á la calle de Charcas No. 14, en donde informarán. Se perfiere un matrimonio que puede dar las mismas recomendaciones indicadas arriba. A. 16—3p

CARRO.

EL que tuviese un carro pequeño de conducir agua y quisiere venderlo, ocurra al café del Teatro, y vease con el que lo administra. A. 16. 3c.

Palmas Negras.

EN la calle de la Plata, No. 242 hay de venta unas cincuenta palmas negras sin adicion alguna. El que se interese en ellas puede ocurrir á la misma casa donde está el dueño. A. 16 3p

Aviso.

LAS tardes del 21, 22 y 23 del mes corriente en los portales de la Casa de Justicia, se hará almoneda y remate de la que tiene D. Juan Bautista Zelaya á espaldas del Templo de San Nicolas, calle de Corrientes: Tiene 19 varas frente y 29 y media de fondo; y es tasada en 12,350 ps. 2 rs. que se manifestará en la oficina. Buenos Ayres, Agosto 11 de 1827.

LLAMES.

Para Mendoza.

CAMINA para Mendoza el 22 del corriente, la tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo, perfectamente aperada. Los SS. que gusten cargar en ella pueden verse con su consignatario D. Pedro Garcia Diaz, calle del Temple No. 62. A. 16. 3p.

Novillos Sinueleros.

CUERPO de buey, y en el mejor estado para arrear. Hay una partida de venta. Quien se interese ocurra al No. 27 calle de Belgrano. A. 16. 3p

AVISO.

LA noche del 10 del corriente ha sido robada la tienda de ropa hecha de D. Cesar Bombichini situada en la calle de la Piedad No. 89. El que descubra ó anuncie el robo indicado al propietario ó al Sr. Comisario de la primera seccion D. Miguel Saenz será gratificado con la cantidad que corresponda al descubrimiento.

SE VENDE.

UNA famosa esquina con dos trastiendas y buen corral y en precio muy cómodo y ventajoso al comprador, sita en las cinco esquinas de la Recoleta la única que está con pulperia en el dicho lugar. El que se interesa, puede verse con su dueña que vive en la puerta de calle seguida de la dicha esquina para el Socorro.

Agosto 14.—3p.

REMATE.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Viernes 17 del corriente a las 11 de los articulos que a continuacion se espresan *los* cuales se venderán a la mas alta postura que por ellos puedan conseguirse.

Listados finos anchos a cuadros
Cotines y zarazas de muchas clases
Bramantes y lienzos de algodon
Brines y coletas plomos y negros
Cocos y muselinas superfinas
Pieles y cotonias acolchadas
Medias de algodon para hombre y muger
Dichas de seda lisas y rayadas
Pañoleria de algodon de muchas clases
Vestidos de muselina y de garaza
Linoes lisos y floreados
Pañuelos de casimir de lanilla y seda
Paños y casimires superfinos y de primera clase
Casinetas y paños de damas
Lanillas lisas y a cuadros
Bayetones y bayetas de dos clases
Ropa hecha de todas clases para hombres
Cinteria de seda, de lana y de hilo
Hilo de carretel y seda joyante
Y otros muchos articulos.

Igualmente.

El Sábado 18 a las 11 y a las 4 de la tarde se venderán al mejor precio los siguientes:

3 pianos con escelentes voces y construccion
Cómodas y sofaes del mejor gusto
Mesas de arrimo y para sofa
Y otros infinitos artículos que seria largo detallar.

—

Por Arriola y Gowland.

En la Aduana.

El Viernes 17 del corriente se han de rematar a la mejor postura, en la Aduana, los siguientes buques presas que hizo el Sr. Mayor Fournier:

La zumaca Rosalia, que se halla en Barracas.

La goleta Esperanza, en la Boca.

El Diate Guia No. 23 en Barracas.

Como igualmente los articulos siguientes procedente de las dichas presas:

Jabon, aceite, acero cabos,
Harina, Sal, fierro, alquitran,
Brea, sierras, municion tablas,
Fariña, aceite de ballena,
Una campana y otros varios articulos.

Los inventarios se pueden ver en casa de los dichos, calle de la Catedral No. 71.

Igualmente.

Se rematará el ponton Eclipse perteneciente a la Sociedad de Agricultura del Rio de la Plata (alias de Beaumont) y se halla en la Ensenada; tres máquinas de trillar y otras varias cosas que se hallan en está pertenecientes a la misma Sociedad.

Tambien se rematará la zumaca Prosperidad como de 200 toneladas en el estado en que se halla en el Salado.

A las 11

SE VENDE

LA casa, cuatro cuartos y esquina del finado D. Pedro Puliza calle de Venezela Núm dosientos cincuenta y seis, en la misma casa darán razon. *Agosto 7* 8p

Aviso interesante.

SE vende una pulperia situada de San Miguel una cuadra para el rio, calle de la Esmeralda No. 26, hace muy buenos diarios como se podrá acreditar. El que se interese puede ocurrir a la misma que vive su dueño. Tambien hay tres panzas de graza superior que se venden por separado al precio corriente. agosto 11 6p

Aviso.

LOS Sres. que gusten recibir en Potosí la cantidad de 2000 pesos y entregar en esta su valor en moneda corriente sobre el cambio de osta plrza, pueden ocúrrir a la calle de la Paz No. 87 donde se les instruirá del pormenor.
agosto 13 3p

Se vende

LA pulperia que esta en los corredores de la plaza nueva hace un diario de setenta y 100 pesos. El que se interese por ella, puede ocurrir para tratar a la casa No. 94 en la misma plaza.
agosto 13 3p

Se vende.

UNA pulperia de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el Rio es acreditada y sola y de mucha comodidad. El que la quiera comprar se verá con su dueñe en dicha casa. agosto 13 3p

AVISO

LOS accionistas y tripulacion del Corsario General Mansilla *en su segundo cruzero*, pueden ocurrir por sus respectivas acciones a casa del que subscribe, calle de la Reconquista No. 221.
Vicente Casares.

Se vende

EN la calle de la Paz No. 37 una partida chica de sal de Glaubero.
agosto 13 3p

Se vende

La casa y quinta que está situada en las tres esquinas de la calle larga de Barracas, en la calle de la Victoria No 29 darán razon. Agosto 14. 3p.

Aviso.

Se vende una criada como de 28 años de edad con una nija liberta menor de un año en cantidad de trecientos pesos. El que quisiese tomarla véase con su ama calle de la Universidad No: 148, piso bajo. Agosto 14. 3p.

Aviso interesante a los carpinteros.

SE venden como 200 varas palos de algarrobo, ó se cambian por igual mas ó menos cantidad de palos de urundey. El que se interese en ello ocurra a la plaza de Lorea en la esquina bajo el corredor puerta No. 1, agosto 14 3p

Se vende.

UN sitio en la calle de Chile No. 118 que mira para el norte con varias plantas frutales y con con 10 y media varas de frente, y 30 de fondo. El que se interese en él véase con el dueño que vive en la misma casa. Agosto 14. 3p

VENTA.

DE una quinta en la calle de Mégico con un edificio de teja completo. El que se interese en ella vease con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 268.
Agosto 7

Se vende.

UN catre cofre muy bueno y cómodo propio pára un militar ó viagero. Ocúrrase al almacen No. 22 calle de la Catedral. agosto 9 7p

WASHING.

AN establishment has been recently opened at the Quinta of Mr. Reed, where gentlemen and ladies linnen will be received, washed and done up in the mos careful and elegant manner. The best o references can be given. August 13—3p.

Se alquila.

La casa No. 130 calle de la Biblioteca frente al Mercado es muy grande, espaciosa propia para comercio, ademas tiene sus escelentes comodidades para tener caballos y carruages. El que guste tratar por ella ocurra a *la* misma casa adonde darán razon. agosto 10 6p

Se vende.

Una casa con dos piezss de azotea, con 9 varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, en la calle de Talcahuano No. 126, en la misma darán razon.
agosto 11 6p

Se vende.

Una casa en la calle de Suypacha No 291, con 17 varas de frente y 70 de fondo: tiene cuatro habitaciones bien construidas, una sala con ocho varas y ventana con reja a la calle; un dormitorio y un cuarto mas, con su cocina correspondiente, un pozo de agua y muchos arboles frutales entre ellos doce naranjos dulces. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 3. agosto 13 3c

SE VENDEN,

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de 5 cuadras de terreno y en el edificadas siete habitaciones de material, y a mas un horno de coser ladrillo en el cual caben 40 mil adoves.

1 casa con 17 varas de frente y 35 de fondo calle de Corrientes No. 80.

1 sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat media cuadra para el Oeste.

1 casa en la calle de Venezuela No. 191 con ocho y cuarta varas de frente y 70 de fondo.

1 sitio con 36 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea.

1 sitio con 51 varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual esta poblado de árboles frutales.

1 casa en la calle de la Esmeralda No. 113 con ocho y media varas de frente y 35 de fondo, la cual se vende bajo la condicion de que el comprador debe de cumplir la contrata que debe vencer a los 26 meses de la fecha. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa en la calle de la Florida No. 4
agosto 10 12

Maiz de venta por mayor y menor.

EN la calle de *los* Mendocinos (ó bien sea de Maypú) No. 17, hay de venta por mayor y menor maiz de buena calidad á precios muy equitativos.
agosto 14 6v

Se vende

UNA partida de sebo de superior calidad picado y pisado en barricas; igualmente algunas pipas de sebo derretido. Los Sres. que quisiesen comprar el todo ó parte de él, podrán ocurrir a la casa No. 171 calle de la Piedad, su precio será equitativo. agosto 14 3p

VENTA.

SE vende una mesa de Villar con varios muebles y útiles de Café. D. Juan José Martinez, es el encargado de esta venta, con quien se podrá tratar, en su casa, calle de la Victoria No. 306.
agosto 14 3p

SE VENDE.

Una casa en *la* calle de Maypú No. 75; con 5 piezas habitables, y terreno de 17 varas de frente y 55 de fondo. agosto 14 1p

SE VENDE.

Una casita chica y de poco valor, situada en la calle del 25 de Mayo No. 175; la dueña vive en la calle de Cuyo No. 152, agosto 14 4p

SE VENDE

UNA de las dos escribanias de Cámara, en cantidad mucho mas baja que la de su costo principal, y a los plazos que se acordaren. El que guste comprarla puede ocurrir a la calle de las Artes casa No. 163. agosto 14—3d

Aviso.

NECESITANDO el Estado comprar cuatro mil ponchos cordoveses y Santiagueños a pala, las personas que gusten venderlos dirigirán sus propuestas a la Comisaria General de Guerra, para el Martes 14 del corriente, las que abierto el buson a las doce serán leidas y elevadas a la superioridad en el órden de costumbre; las propuestas no bajarán del número de mil ponchos, y en ellas se espresarán los plazos para los pagos, cuyo requisito se tendra en vista agosto 11

A iso.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenega se vende por mayor y menor los artículos siguientes.

Sargas de málaga de superior calidad
Cintas risadas, brines y pieles para pantalones
Paños y casimires do todas clases
Cotonias blancas y de colores para chalecos
Bretañas de Francia y Amburgo
Zarazas, bramantes, cocos finos y regulares
Psntevies de hilo y ruanes de superior calidad
Lanil*l*as lisas y de cuadros
Todo a precios cómodos.

agosto 7 10p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 33, se solicita un jóven de alguna capacidad y conocimientos, que haya trabajado en alguna escribania y quiera pasar a la campaña en *clase* de secretario de un Juez de Paz. En la misma casa se desean comprar dos criados de campo a los que se dará la libertad a los cuatro ó cinco años de servicio. agosto 9 6p

AVSO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta los artículos siguientes a precios equitativos.

Aceite superior en botijuelas
Vino de Burdeos
Cacao superior de Guayaquil
Papel florete
Id. pintado para aderno de casas
Sombreros finos ingleses
Cigarros Habanos
Gazas finas
Cocos id
Pañuelos de espumilla y [illegible]dos
Manteles y servilletas
Medias de seda
Y otros varios renglones.

En el mismo almacen se venden.

Acciones del corsario General Brandzen.
Id. id. General Mansilla.
Id. id. Union Argentina.

Y se necesita comprar.

Una gramática de Chantreau 1.ª edicion.

AVISO.

LAS tardes del 16, 17, y 18 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se hará almonedas y remate de las que quedó por muerte de D. Felix Gutierres, sita en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 173, edificada en terreno de 52 varas frente al Este y 18 y media de fondo al Oeste, tasada en 14444 pesos 2 y medio reales; las que se manifestarán en la oficina de mi cargo por la que ofrecen 14500 pesos. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1827.

LLAMES.

agosto 13 3p

SE VENDE.

UNA famosa esquina con dos trastiendas y buen corral y en precio muy cómodo y ventajoso al comprador, sita en las cinco esquinas de la Recoleta la única que está con pulpería en el dicho lugar. El que se interesa, puede verse con su dueña que vive en la puerta de calle seguida de la dicha esquina para el Socorro.
Agosto 14.—3p.

SE VENDEN.

EN la calle del 25 de Mayo No. 41, piezas de pana negras, a precios equitativos. agosto 14 3p

Se vende.

LA cantidad de 1300 pesos en Santiago de Chile recibiendo *el* importe aquí ó en letras sobre Montevideo, Rio Janeiro ó Inglaterra. En la imprenta darán razon.
agosto 10

Fondos públicos.

SE venden cincuenta mil pesos para entregarlos en todo el presente mes de Agosto y entonces recibir su importe en moneda corriente. Ocúrrase al escritorio de D. F. de Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 6 8

Aviso.

CAIDOS en comiso dos barriles de caña que existen en almacenes de esta Receptoria General como exceso del manifiesto del cargamento de la balandra San Agustin, tasados ambos en 220 pesos, se sacan a remate para el dia 17 del corriente. Los que se interesen en el dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a esta Colectoria General hasta las 12 del citado dia en que se publicarán, quedando el remate por la mas alta, bajo el concepto que no serán admisibles las que ofrezcan cantidades indeterminadas ó condicionales, como de mayor suma sobre la propuesta mas ventajosa (segun esta prevenido por ley) y que despues de hecho el remate no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de *él*. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1827.

ESCOBAR.

Aviso.

EN la calle de la Plata en la casa señalada con el No. 211 hay a venta.

4 mil pesos fuertes de rostro
1200 libras hilo de sastre azul y blanco
Ají por tercios
Yerba del Paraguay, Paranguá y portuguesa agosto 10 6

Aviso al Comercio.

EN el ministerio de guerra de cierta provincia de *la* República Natigenar, donde a los templos llaman Iglescio, dicen que existe un oficial que en lugar de ser exacto en el desempeño de sus obligaciones, falta cuando quiere empleando este tiempo en cambiar letras y otros negocillos que son anexos al comercio, como onzas &a. &a. agosto 13

Baratillo de cigarros Habanos y tabaco de la India.

EN la calle de la Piedad No. 281 hay de venta dichos artículos por mayor y menor a precios equitativos.
agosto 10 8p

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

AVISO.

LAS tardes del 16, 17 y 18 del corriente mes, en los portales de la casa de Justicia, se hará almoneda y remate de la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon que hace esquina a las calles Europa y *U*niversidad edificada en terreno de 400 varas de frente al Sur y 70 de fondo; tasada con una gran prensa en 22,441 pesos 1 y medio real; y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados *U*nidos y 70 de fondo, tasada en 612 pesos 4 rs. que se manifestarán en la oficida. Buenos Ayres Agosto 10 de 1827.

LLAMES.

agosto 13 3p

Sanguijuelas de Europa.

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 30. agosto 9 8p

BARATILLO.

EN la calle del Tacuary No. 33, de S n Miguel dos cuadras para el alto, ó del Cabildo cuatro cuadras para el camino al entrar en la quinta cuadra a mano derecha;

Yerba superior............ á 12 rs. lib.
Velas de sebo superior..... á 6 rs. id.
Mantequilla inglesa .... á 8 rs. id.
Javon ingles .... á 5 rs. id.
Vasos de cristal para agua.. á 1 rs cad.
Un banco de sentar pipas de dos tirantes de lapacho y otros varios efectos.
Agosto 14—4p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.